

**NACIONAL**



Teme Presidenta regreso de 'sabadazos'

# Celebra Sheinbaum que PJ retome labor

Advierte que acatar fallo de Jueza sería violar la ley del DOF

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

Aunque celebró la decisión del Consejo de la Judicatura de poner fin al paro de labores en el Poder Judicial (PJ), la Presidenta Claudia Sheinbaum expresó ayer su preocupación ante la posibilidad de que regresen los llamados la liberación de delinquentes en fines de semana, conocida como "sabadazo".

"Pues, qué bueno. Y no es por el Gobierno, no es por la Presidenta, qué bueno por el pueblo. Ahora espero que no empiecen los 'sabadazos'



ASÍ LO DIJO



La Presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que el INE ya puede continuar con la organización de la elección judicial, tras el fallo del Tribunal Electoral.



otra vez. Pero qué bueno que regresan a trabajar, porque lo que no podía ser era este paro, cobrando, además, sus salarios”, dijo.

“Ya el Consejo de la Judicatura, creo, de manera correcta dijo: ‘Bueno, ya hay que regresar a trabajar, ya el Tribunal Electoral dijo que procede la elección. Ya el INE dice que va a seguir la elección. Entonces, pues todos a trabajar”.

La Mandataria reiteró a los trabajadores inconformes que han participado en manifestaciones que sus derechos laborales no están en riesgo.

Al hablar, en particular, sobre la decisión de eliminar el nepotismo en el Poder Judicial, Sheinbaum cuestionó el enojo en contra de los cambios constitucionales.

“Un llamado a ellos a que regresen a trabajar, que no van a ser afectados sus derechos laborales, que se sienten de una manera razonable con el Consejo de la Judicatura para que se explique eso”, señaló.

“No hay razón ni para el enojo ni para el odio. ¿Cuál es la razón de su manifestación, si van a ser respetados todos sus derechos laborales? ¿Cuál es la razón de tanto enojo, si ellos no van a tener ninguna afectación? ¿Por qué tanto odio? ¿quiénes son los que están en este movimiento?”.

Por otro lado, la Jefa del Ejecutivo confirmó que el pasado miércoles recibió la notificación formal del fallo de la jueza Nancy Juárez, con el que ordenó eliminar el decreto de la reforma judicial del Diario Oficial de la Federación (DOF).

Tras informar que ayer mismo consultaría al Congreso sobre el tema, la Presiden-

## Dejan en ‘stand by’ descentralización

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

La Presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que el plan de descentralización de dependencias federales propuesto por su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, será puesto a revisión.

En conferencia, la Mandataria advirtió que el proyecto —que no logró concluirse en el sexenio pasado—, requiere de una inversión importante de recursos, por lo que se valorará su continuidad.

“Lo estamos analizando, aparte del problema de los dos años de pandemia, y eso limitó, se requieren recursos muy importantes, para que no solo se vayan las cabezas, el Secretario y la Secretaria, sino que las dependencias completas se muevan a otra entidad de la República”, dijo.

“Entonces estamos analizando si hay casos en donde puede hacerse o no”.

El traslado de las sedes de las dependencias federales fue uno de los pendientes que dejó el Gobierno de López Obrador.

Apenas en julio, luego de las elecciones, AMLO se

ta sostuvo que acatar el fallo violaría la ley del DOF e incluso sugirió a los juzgadores conseguir mejores asesores.

“Hay una ley, y en el artículo 7º bis, en este numeral, dice que quienes están encargados del DOF deben garantizar la autenticidad, integridad e inalterabilidad.

### ¿Cuál era el plan?

El ex Presidente AMLO propuso el traslado de las siguientes dependencias federales a algunos estados:

- Secretaría de Bienestar a Oaxaca.
- Secretaría de Energía a Villahermosa.
- Secretaría de Economía a Monterrey.
- Secretaría de Educación Pública a Puebla.
- Secretaría de Salud a Acapulco.
- Secretaría de Medio Ambiente a Mérida.
- Secretaría de Agricultura a Ciudad Obregón.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes a San Luis Potosí.
- Secretaría de la Función Pública a Querétaro.
- Secretaría del Trabajo a León.
- Secretaría de Desarrollo Agrario a Pachuca.
- Secretaría de Cultura a Tlaxcala, Tlaxcala.
- Secretaría de Turismo a Chetumal.
- Pemex a Campeche.
- Comisión Federal de Electricidad a Chiapas.
- Conagua a Veracruz.

pronunció en favor de que la nueva Administración continuara con el proceso de descentralización.

Consideró que, al mudar las secretarías de Estado a las entidades federativas, los funcionarios se verían obligados a estar más en contacto con la población.

“Yo creo que hay que seguir insistiendo en la descentralización, ayuda mucho, sobre todo para que los servidores públicos estén

más cerca de la gente”, expresó en su momento.

López Obrador admitió públicamente que su compromiso se vio frenado por las afectaciones de los dos años de pandemia de Covid-19.

“Una de las cosas que tenemos pendiente es lo de la descentralización”, manifestó.

Al cierre del sexenio mostraron avances solo algunas dependencias como Salud y Bienestar.



ESTO DIJO CSP

“Yo me pregunto: ¿quiénes son los asesores? ¿Son los ministros de la Corte o son parte de este grupo que no quiere que pase la reforma judicial, del PRIAN, de Claudio X González? Que se busquen buenos abogados”.

En su conferencia, desde Palacio Nacional, la Manda-

taria también celebró el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que dio luz verde al INE para continuar con la organización de la elección judicial.

Adelantó que su equipo ya prepara otras propuestas de leyes secundarias que serán enviadas al Congreso.



# Juzgados reanudarán labores hasta el lunes

**Diferendo.** Trabajadores del Palacio de Justicia de San Lázaro continuarán en paro, pues “no hay condiciones para volver”



El grupo de inconformes pide que el regreso sea “dialogado y consensuado”. ARIANA PÉREZ



RUBÉN MOSSO Y CARLOS VEGA  
CIUDAD DE MÉXICO

Tras una votación, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) acordó regresar a labores a partir del lunes 28 de octubre; si embargo, trabajadores del Palacio de Justicia de San Lázaro continuarán en paro.

La Jufed señaló que esta reanudación obedece a la determinación libre y autónoma de los juzgadores, en beneficio de la ciudadanía, pero manteniendo en todo momento formas legítimas de protesta y resistencia.

Advirtió que, no obstante, “los titulares de los órganos jurisdiccionales, ante la falta de resolución por parte del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a las peticiones planteadas, nos reservamos el derecho de volver a la suspensión de labores si en breve no obtenemos respuesta”.

Los juzgadores reafirmaron que la decisión de levantar el paro no significa claudicar en la lucha contra la reforma judicial, así como contra las acciones emprendidas por los poderes Ejecutivo y Legislativo que atentan contra las libertades, derechos y garantías de los mexicanos.

“Nos mantenemos unidos, comprometidos y firmes en la defensa del estado de derecho... Esta resistencia continúa dentro de los cauces legales, conscientes de que la justicia y el respeto a la Constitución son pilares inquebrantables de nuestra democracia”, añadieron.

La asociación precisó que este acuerdo no compromete la decisión libre de los trabajadores, con quienes comparten la convicción de defender la independencia judicial y a quienes siempre han manifestado su respaldo.

“Solicitamos al Consejo de la Judicatura Federal que asuma su papel de órgano de administración y respete la autonomía e independencia; asimismo, que se pronuncie sobre las peticiones de los representantes de asociaciones de personas juzgadoras, las cuales siguen sin respuesta”.

También exhortó a la Corte a resolver en definitiva los medios legales interpuestos y restaurar el orden constitucional del país, defendiendo el respeto a las suspensiones decretadas en los juicios de amparo por los jueces federales y promovidos no solo por juzgadores, también por ciudadanos y organizaciones civiles.

Pese a este acuerdo, trabajadores del Poder Judicial, con sede en el Palacio de Justicia de San Lázaro, determinaron mantener el paro de actividades al considerar que no hay condiciones para regresar a laborar.

Tras una reunión de cuatro horas, Héctor Orduña, magistrado de Circuito, anunció la decisión del personal y de los titulares de los 63 órganos jurisdiccionales que operan en la sede.

Orduña admitió que en la junta se habló sobre posibles sanciones por desobedecer la orden del CJF de regresar trabajar a partir de ayer, pero dijo que “toda manifestación tiene consecuencias”.

“El punto es que se pueda regresar a trabajar; lo mejor es que el ingreso sea dialogado, consensado y no mediante una medida unilateral en la que se abran (los juzgados y tribunales) de un día para otro”.

A su vez, la vocera Patricia Aguayo sostuvo que en la reunión se refrendó la postura de la base trabajadora de “subsistir en esta resistencia” contra la reforma judicial. ■



Recibe espaldarazo de morenistas en la CDMX

# ‘Confíen en mí’, urge Rocha a legisladores

Expone Mandatario medidas aplicadas en Sinaloa por ‘narcoguerra’

MARTHA MARTÍNEZ Y MAYOLO LÓPEZ

5A

En medio de la crisis que prevalece en Sinaloa por el enfrentamiento entre la “Chapiza” y la Mayiza”, el Gobernador Rubén Rocha Moya se entrevistó ayer con senadores y diputados de Morena y aseguró que pueden confiar en él.

“La frase del Gobernador con la que me quedo es que confiemos en él, porque él no traiciona, ni al pueblo ni a los



Alfredo Moreno

Al grito de “No está solo”, el Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya (centro) fue recibido por legisladores de la 4T en el Salón Verde de la Cámara de Diputados, en la CDMX.



principios de nuestro movimiento. Y todos le creemos”, reseñó el senador Ignacio Mier, tras la reunión privada.

“Habría que buscar responsables en Francisco Labastida: fue Secretario de Gobernación y fue Gobernador de ese estado”.

A pregunta expresa, Mier dijo que Rocha Moya “no tiene por qué irse. Esa es una narrativa pero hay como diez, doce Gobernadores que son los que conocen esto. Nos comentaba el Gobernador que en la última semana sólo ha habido cinco asesinatos, cuando en otros estados hay cinco diarios y no se hacen públicos”.

La senadora Lilia Margarita Valdez contó que había sido “una plática entre amigos, con la bancada, y él vino y creo que hay que resaltar: él viene y nos da su explicación como Gobernador de la situación en su estado, que

no es exclusiva. Nada más fue darle nuestro apoyo como amigos.

Rocha Moya también visitó la Cámara de Diputados en donde originalmente se reuniría con el coordinador de la mayoría, Ricardo Monreal, pero finalmente dio un mensaje ante legisladores de la bancada, quienes lo despidieron al grito de: “No estás solo”.

Durante su mensaje en el Salón Verde, al que llegó luego de ser rescatado junto con Monreal de un elevador en el que se quedó atorado, dijo que la actual situación de inseguridad en la entidad tiene su origen en la detención de Ismael “El Mayo” Zambada, el pasado 25 de julio.

“Cuando digo: ‘debiera corresponderse con la magnitud del hecho inicial generador de esto’, pues no, finalmente tiene Sinaloa una confrontación entre dos gru-

pos, lo que nos indica que, en efecto, la versión de que no iban de acuerdo fue cierta: el grupo de ‘Los Chapitos’ atrapa a ‘El Mayo’ y lo llevan a Estados Unidos”, señaló.

Rocha Moya aseguró que su Gobierno ha contenido la situación de violencia en Sinaloa con la ayuda, primero del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador y ahora con la de Claudia Sheinbaum.

Pese a ello, agregó, no saben cuándo terminará esa situación, pero aseguró que las autoridades, incluida la Sedena, la Marina y la Guardia Nacional, continuarán trabajando en la entidad.

“¿Qué tenemos ahora? Bueno, una situación que todavía no para, se ha reducido, se han tomado medidas específicas para cada caso y han dado resultados, esos resultados pues quisiéramos nosotros que fueran a plenitud,

no tenemos todavía una clara idea de cuándo va a terminar, seguimos en la contienda las autoridades, enfrentando la situación”, aseguró.

El morenista insistió en que la inseguridad en la entidad ha “bajado sensiblemente”, entre otras cosas, porque las autoridades han logrado decomisar más de 350 fusibles, de 100 mil municiones, varias decenas de granadas y más de 100 carros con blindaje artesanal o profesional, además de que están utilizando inteligencia militar.

Luego de referirse a las críticas por las visitas del ex Presidente López Obrador a Badiraguato, el Gobernador rechazó ser el “contacto” y adelantó que no podrán adjudicarle responsabilidad alguna.

Rocha Moya también se dijo atacado porque representa a la llamada Cuarta Transformación.



# Ministros se reducen 48% sus remuneraciones para 2025

Avala la Suprema Corte un presupuesto de 5 mil 923 millones de pesos que **contempla ajustes a la baja para más de 300 funcionarios**; los sueldos serán menores al de la Presidenta

## MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó su proyecto de presupuesto, que asciende a 5 mil 923 millones de pesos para 2025 y contempla un ajuste a la baja en las remuneraciones de los 11 ministros y más de 300 funcionarios del Máximo Tribunal.

Luego de tres sesiones privadas de discusión y con una votación de 10 a uno, el pleno aprobó bajar las remuneraciones de los ministros en 48%, de acuerdo con fuentes de la Suprema Corte.

El sueldo anual bruto de los ministros era de 5 millones 529 mil 451 pesos al año y el proyecto de presupuesto de la Corte —que será entregado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que se integre al Presupuesto de Egresos de la Federación— es que sea de 2 millones 867 mil 200 pesos para estar por debajo del salario que percibe la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y ajustarse a lo previsto en la reforma al Poder Judicial.

En total son 330 funcionarias y funcionarios quienes tendrán un ajuste a la baja.

Sin embargo, la ministra Lenia Batres Guadarrama aseguró que es falso que la remuneraciones de los ministros se hayan ajustado por debajo de las que percibe la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“No es verdad. La remuneración de ministros y ministras para 2025 será de 5 millones 325 mil 949 pesos, 49% más que las remuneraciones de la persona titular del Poder Ejecutivo federal. La diferencia ya no será de tres a uno, sino de dos a uno”, indicó la ministra.

Batres Guadarrama aseguró que en el presupuesto avalado por el pleno no hay medidas de austeridad, ya que se incrementan diversas partidas, como la de servicios de alimentación y obras.

A través de su cuenta de X, se quejó de que no se realizó ninguna modificación a la propuesta de la presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández, derivado de las observaciones presentadas por algunos ministros.

La ministra acusó que “se man-

tiene la remuneración inconstitucional de ministros y ministras. No se transparenta la totalidad de conceptos que la integran. Se suprime únicamente el pago de riesgos y se siguen incluyendo conceptos expresamente prohibidos por la ley”.

Asimismo, Batres Guadarrama afirmó que “no hay medidas de austeridad. Por el contrario, se incrementan de manera desmedida e injustificada diversas partidas, como la de obras”.

“No se menciona nada de los seis fideicomisos que tiene la SCJN [de 14 del Poder Judicial], de los que la

reforma constitucional ordena extinguir y entregar sus saldos a la Tesorería de la Federación”.

Para el próximo año, la Suprema Corte solicitó 5 mil 923 millones de pesos, lo que representa 135.8 millones de pesos más que el presupuesto asignado para este año al Máximo Tribunal del país.

Aseguró que se identificaron los recursos indispensables para atender los requerimientos humanos, materiales y financieros que le permitan cumplir con sus responsabilidades, apegados rigurosamente a los parámetros de racionalidad,

## LENIA BATRES

Ministra de la Suprema Corte

“La remuneración de ministros para 2025 será de 5 millones 325 mil 949 pesos, 49% más que las remuneraciones de la persona titular del Ejecutivo federal”



austeridad, efectividad y contención del gasto que se han aplicado desde el ejercicio fiscal 2023.

Indicó que para el rubro de servicios personales se destinarán ocho de cada 10 pesos solicitados, pues el capital humano es clave para contribuir en el cumplimiento del objetivo institucional, que es la im-

partición de justicia y, por ello, del total de 3 mil 805 plazas vigentes, dos terceras partes corresponden a personas servidoras públicas que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional. ●

### MODIFICACIONES

El Máximo Tribunal del país aprobó por mayoría de 10 a uno el proyecto de presupuesto para el próximo año.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El sueldo anual bruto de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación era de 5 millones 529 mil 451 pesos al año.

- **Se aplica** un ajuste de 48% en las remuneraciones de los ministros de la Suprema Corte.
- **Son 330** funcionarios del Máximo Tribunal los que tendrán un ajuste a la baja.
- **Lo anterior** representa una disminución de 1.4% en términos reales.
- **La remuneración** anual de cada ministro es de 5.5 millones de pesos. La propuesta es que sea de 2.8 millones de pesos.
- **Para 2025**, la Suprema Corte de Justicia de la Nación solicitará un presupuesto de 5 mil 922.9 millones de pesos.
- **Este monto es 23.7% inferior**, en términos reales, al que le fue autorizado a la Corte hace siete años para el ejercicio fiscal 2018.

Fuente: Suprema Corte de Justicia de la Nación.



# La Presidencia y el Congreso se niegan a bajar la reforma

Claudia Sheinbaum no está obligada a eliminar el decreto del *Diario Oficial*, determinan

ENRIQUE GÓMEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras haber sido notificada por el Juzgado Décimo Noveno de Veracruz de la suspensión definitiva otorgada para que la reforma al Poder Judicial se borre del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, la Consejería Jurídica de la Presidencia consultó al Congreso de la Unión si es procedente eliminar este decreto, publicado el 15 de septiembre.

Ante ello, el Senado determinó, con 81 votos a favor y 36 en contra, que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo no está obligada a eliminar del *DOF* el decreto de la reforma judicial, como lo ordenó la jueza Nancy Juárez.

La Cámara Alta dio respuesta a la consulta de Ernestina Godoy Ramos, consejera Jurídica del Ejecutivo, para conocer si la Presidenta tenía o no que bajar la publicación.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, argumentó que la publicación del decreto fue ordenada por el Constituyente Permanente a la Titular del Ejecutivo como "consecuencia directa e inmediata del ejercicio de sus atribuciones excepcionales inherentes".

"Esta soberanía considera que la Presidenta de la República carece de atribuciones para llevar a cabo la eliminación de dicha publicación oficial, ordenada por la titular del Juzgado Décimo Noveno de Distri-

81

SENADORES

votaron a favor de que la Presidenta no está obligada a eliminar del *DOF* el decreto de la reforma judicial.

ERNESTINA GODOY

Consejera Jurídica de la Presidencia

"[Eliminar el decreto] no es en modo alguno viable, en virtud de que la publicación es un hecho irremisiblemente e irrevocablemente consumado"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

Presidente del Senado

"Esta soberanía considera que la Presidenta de la República carece de atribuciones para llevar a cabo la eliminación de dicha publicación oficial"

to en el estado de Veracruz, con residencia en la ciudad de Coatzacoalcos, actuando en los autos de juicio de amparo 823/2024, máxime que en el artículo séptimo bis del *Diario Oficial de la Federación* y gacetas gu-

bernamentales, claramente y sin lugar a dudas se establece el principio mandatorio de la integridad e inalterabilidad del *DOF*".

Godoy Ramos señaló que la resolución de la jueza Nancy Juárez viola las facultades soberanas del Constituyente Permanente. Y refirió que se trata de un hecho consumado, por lo que es imposible suprimir la publicación de la reforma constitucional en el *DOF*.

"Nuestra opinión es en el sentido categórico de que ello no es en modo alguno viable, en virtud de que la publicación es un hecho irremisiblemente e irrevocablemente consumado, por lo que la eliminación ordenada por la jueza de Distrito es de imposible realización legal, material y fáctica; más aún, se incurriría en una flagrante violación al principio de la integridad e inalterabilidad del *Diario Oficial de la Federación* previsto en el artículo séptimo bis de la ley que regula a ese órgano del gobierno constitucional de los Estados Unidos Mexicanos", respondió.

La funcionaria federal también refirió que con dicha publicación oficial, la reforma judicial "pasó a formar parte inseparable del texto constitucional vigente".

Por su parte, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, dijo que la aprobación y publicación de la reforma judicial está sustentada en lo que establece el artículo 135 constitucional, y que no procede el amparo en su contra.

Además, que utilizará su cargo para defender la reforma constitucional que establece la elección popular de ministros, magistrados y jueces.



Ernestina Godoy Ramos señaló que la resolución de la jueza Nancy Juárez viola las facultades soberanas del Constituyente Permanente.

“Cualquier intento de revertirla no tiene sustento legal. El artículo 61 de la Ley de Amparo es claro, no procede el amparo contra reformas constitucionales, la publicación en el *Diario Oficial [de la Federación]* es definitiva y no puede ser eliminada, cualquier intento en ese sentido vulnera la separación de poderes y la voluntad soberana del pueblo.

“Como presidente de la Cámara de Diputados tengo la obligación de defender nuestra Constitución y el mandato democrático, este proceso ha concluido, la reforma al Poder Judicial ya es derecho positivo, y lo que sigue es que se respete es nuestra responsabilidad,

proteger la legalidad y el orden constitucional”, señaló.

#### Código QR

Este miércoles, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que recibieron la notificación del Juzgado Décimo Noveno de Distrito en Coahuila de Coahuila, Veracruz, sobre el amparo emitido por la jueza Nancy Juárez para eliminar la publicación de la reforma al Poder Judicial del *Diario Oficial de la Federación*.

La Mandataria detalló que ésta fue entregada por medio de un código QR, pero éste fue dado de baja, y al tratar de ingresar no conducía a ninguna notificación. ●



# Avanza la supremacía: hará intocables reformas constitucionales de Morena

Debate y votación en el Senado para que las iniciativas de modificaciones a la Carta Magna no se impugnen se extienden a la madrugada; el lunes retoman labores en Poder Judicial

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ,  
VÍCTOR GAMBOA, ENRIQUE  
GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La madrugada de este viernes, con el voto mayoritario de Morena, PT y Verde, el Senado se aprestaba a aprobar la iniciativa denominada supremacía constitucional, con la que se impide que cualquier adición o reforma a la Carta Magna pueda ser impugnada a través de controversias, acciones de inconstitucionalidad o amparos.

La oposición acusó que con la reforma se instaurará una dictadura.

Los integrantes del Poder Judicial acordaron que este lunes reanudarán labores bajo la amenaza de aplicar descuentos a quien no lo haga.

La Consejería Jurídica de la Presidencia consultó al Congreso si debía eliminar la reforma judicial del *Diario Oficial de la Federación*. El Senado y la Cámara de Diputados, con mayoría morenista, consideraron que la Presidenta no tiene atribuciones para bajar la publicación.



# Con aplanadora en el Senado, Morena blindada sus reformas

En *fast track*, el oficialismo alistaba el aval a la supremacía constitucional, con lo que **la Corte queda impedida de resolver sobre la Carta Magna**

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Por la vía del *fast track* y con el voto mayoritario de Morena y sus aliados, el pleno del Senado se apresuraba a avalar la reforma denominada supremacía constitucional, con la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quedará imposibilitada para admitir a trámite y resolver cualquier acción de inconstitucionalidad, controversia o amparo en contra de alguna adición o reforma constitucional.

En el marco de una larga jornada con triple sesión en el Senado y con un tiempo récord después de que el pasado martes el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, y el de los diputados, Ricardo Monreal, presentaron la iniciativa que limita la capacidad de la Suprema Corte de Justicia y los tribunales para revisar las reformas a la Carta

Magna, se perfilaba la aprobación.

En dos días, después de su presentación ante el pleno, el dictamen fue avalado en comisiones, se le dispensó la primera lectura y fue aprobada la madrugada del viernes con el rechazo de las bancadas del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano.

La iniciativa fue firmada por los coordinadores de Morena en las cámaras, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, así como por los presidentes de ambas mesas directivas, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez, y luego turnada a San Lázaro para su análisis y aprobación.

De esta forma los senadores ofi-

cialistas elevan a rango constitucional la improcedencia del amparo contra cambios a la Carta Magna y buscan evitar que reformas constitucionales queden congeladas por controversias o acciones de inconstitucionalidad ante el Poder Judicial de la Federación.

Con las modificaciones, se precisa en el dictamen, se busca clarificar, “para quienes hoy estiman que una reforma constitucional es impugnabile”, que el actual sistema constitucional mexicano no contempla esta posibilidad.

“Se reforma el primer párrafo de la fracción II del artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105, para quedar como sigue:

Artículo 105: “Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución”.

Artículo 107: “Las sentencias que se pronuncian en los juicios de amparo sólo se ocuparán de personas quejas que lo hubieren solicitado, limitándose a ampa-



### ESPÍRITU DE LA LEY

Los grupos parlamentarios de Morena, PT y Verde avalaron la llamada supremacía constitucional.

- **La reforma** plantea que ningún poder está por encima del poder constituyente.
- **La reforma** consta de dos modificaciones a los artículos constitucionales 105 y 107.
- **Determina** que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a la Constitución.
- **Tampoco** procederán los amparos contra modificaciones a la Carta Magna.
- **Con esta reforma**, ninguna autoridad, por referirse a jueces, tendrá potestades para declarar inconstitucionalidad.

Fuente: Iniciativa de reforma.

rarlas y protegerlas, si procediere, en el caso especial sobre el que verse la demanda. Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales. No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución”.

Enrique Inzunza (Morena), presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, expuso: “Para

nadie es ajeno que en este momento jueces de la Federación, ministros actuando como juez y parte están tratando de burlar, están tratando de desatender lo que ha sido su línea más reciente de decisión en este tema”.

En tribuna el senador por Morena dijo que “lo que queremos hacer con la reforma es dejar con toda claridad establecido que el poder reformador de la Constitución como órgano que representa la sobe-

ranía nacional, que reside esencial y originalmente en el pueblo, no puede ser controvertido por ningún mecanismo de control”.

Argumentó que se pretende llevar a rango constitucional lo que ya ha definido la Corte como criterio jurisprudencial de 2022, que en contra del poder reformador no existe ningún medio de control jurisdiccional que proceda.

Lily Téllez, senadora del PAN, presentó la moción suspensiva, que fue rechazada por la mayoría oficialista y pidió a los mexicanos

poner atención ante la destrucción del país por Morena, que dijo, busca imponer una dictadura en la que se suspenderán derechos humanos y constitucionales.

Repudió la llamada supremacía constitucional al exponer que México no le dio a Morena y sus aliados “el mandato popular para destruir a la democracia, para atentar contra los derechos humanos, para destruir la libertad y para destruir a la República”.

“Bajo piel de oveja, Morena es una hiena, se les ven a los de Morena los colmillos podridos de autoritarismo, despotismo y absolutismo. Hoy perpetran el asalto al Poder Judicial para convertirlo en arma de extorsión de su partido político”, subrayó.

El senador Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, pidió a Morena retirar “esa locura de dictamen” y afirmó que “este puede ser el día más triste para la República, porque las modificaciones constitucionales que se pretenden hacer no sólo destruyen el sistema judicial, rompen las instituciones del país y el día de mañana se le ocurre a cualquiera venir a decir aquí que ya no somos una República, que ya no somos un Estado federado, que ya no hay partidos políticos, que ya no se respeta la propiedad privada, porque tienen la mayoría mecánica de la mayoría calificada y eso es un riesgo para cualquier sistema democrático”. ●



COMPROMISO CON LA BÚSQUEDA DE PAZ

# Reitera México apego a objetivos de la Carta de Naciones Unidas <sup>2</sup>

EMIR OLIVARES ALONSO

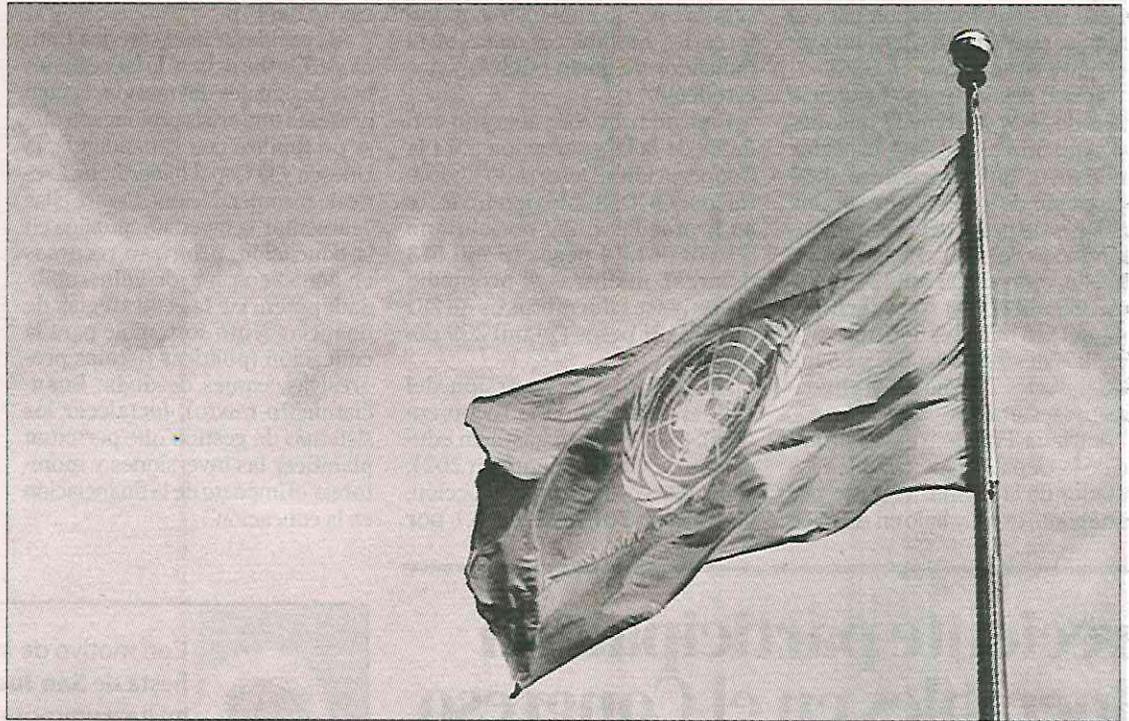
México reiteró su disposición a contribuir a enfrentar los desafíos globales que amenazan la paz mundial y a mantener su apego a los principales objetivos de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Ayer, en el contexto del Día de Naciones Unidas—que se conmemora cada 24 de octubre para recordar la fecha en que se firmó la Carta que dio origen a ese organismo multilateral—, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) subrayó que nuestro país también coopera en la construcción de un mundo más justo y equitativo para toda la población.

A través de sus redes sociales, la cancillería mexicana expresó el compromiso del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum con los principales objetivos de la ONU: mantener la paz y la seguridad internacionales, proteger los derechos humanos, distribuir la ayuda humanitaria y apoyar el desarrollo sostenible y la acción climática.

“México está y seguirá estando comprometido con cada uno de ellos”, planteó la SRE en un mensaje en la red social X.

Añadió que como miembro fundador de la ONU, nuestra nación “reitera su firme compromiso por defender la Carta de Naciones Unidas, así como los principios del derecho internacional para hacer frente a los retos de paz y seguridad”.



Abogó por la solución diplomática y pacífica de los conflictos, priorizando el diálogo y la cooperación en la resolución de controversias.

El 24 de octubre se conmemora la entrada en vigor, en 1945, de la Carta de Naciones Unidas, documento fundacional del organismo, firmado por los estados miembros, entre ellos los cinco integrantes permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU: Estados Unidos, China, Rusia, Reino Unido y Francia.

▲ Nuestro país reitera su firme compromiso con los principios del derecho internacional para hacer frente a los retos de paz y seguridad, afirmó ayer la cancillería. Foto ONU

El subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la cancillería, Enrique Ochoa Martínez, enfatizó que la comunidad internacional “requiere hoy más que nunca” de la ONU para alcanzar la paz.

En tanto, en un mensaje ante la

79 Asamblea General de la ONU, en representación de México, el consultor jurídico de la SRE, Pablo Arrocha, indicó que la Corte Internacional de Justicia “es fundamental para la preservación de la paz, la seguridad y la justicia internacional”.



SE REÚNEN TITULAR DE SEGOB Y GOBERNADOR DE SINALOA

## Evalúan plan de pacificación en Sinaloa

Rodríguez y Rocha  
revisaron el tema  
de seguridad en el  
estado y los objetivos  
de crecimiento  
económico

18

POR ISABEL GONZÁLEZ  
[iga@gimm.com.mx](mailto:iga@gimm.com.mx)

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, se reunió con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, con quien evaluó la situación de violencia que enfrenta la entidad y delinearon una ruta de pacificación.

En un breve mensaje difundido en redes sociales, la



Foto: Especial

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.



titular de Gobernación dio cuenta de la cita llevada a cabo a primera hora de ayer en sus oficinas de Bucareli.

“Nos reunimos con el gobernador de #Sinaloa, @rochamoya\_, con quien hablamos de seguir juntos consolidando el proceso de pacificación del estado; trabajar por el bienestar de las y los sinaloenses y por el crecimiento económico de la entidad. @Claudiashein”, escribió Rodríguez Velázquez al explicar los temas abordados.

Casi al mismo tiempo de que la secretaria de Gobernación informó del encuentro con el mandatario estatal, desde redes sociales también Rocha Moya señaló que el gobierno federal y el gobierno del estado trabajarán coordinadamente para construir la paz en esa zona del país.

El gobernador acompañó su mensaje con diversas fotografías en las que aparecen él y la secretaria de Gobernación y agradeció a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el respaldo para

GARCÍA HARFUCH DETALLA TRASLADO

## El Max ingresa al Altiplano

POR DAVID VICENTEÑO  
Y JESÚS BUSTAMANTE  
nacional@gimm.com.mx

Edwin Antonio Rubio López, alias *El Max* o *El Oso*, señalado como líder de la facción Mayo Zambada del Cártel del Pacífico, fue internado ayer en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, Altiplano, ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México, informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

En su cuenta de X, el funcionario detalló que el traslado de la persona señalada como generador de violencia en Sinaloa se realizó en seguimiento a las acciones de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Fiscalía General de la República, en coordinación con la Fiscalía de Baja California.



Foto: Jesús Bustamante

Finca en la que fue capturado *El Max*, el lunes pasado.

“En seguimiento a la detención de Edwin Antonio ‘N’, por parte de @Sedenamx; @SSPCMexico, @FGRMexico, en coordinación con la Fiscalía de Baja California, cumplimentaron una orden de aprehensión por homicidio calificado. Es considerado generador de violencia en #Sinaloa y #BX”, escribió.

A *El Max* se le imputaron los delitos de posesión de arma de fuego del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; posesión de cartuchos y cargadores, y contra la salud en la modalidad de posesión, todos cometidos en pandilla.

La Sedena lo detuvo durante un operativo realizado el lunes pasado, en la comunidad rural de Plan de Oriente. En estas acciones fueron ultimados 19 presuntos delincuentes.

Ayer, las autoridades lograron identificar a 12 de las 19 personas ultimadas en una finca a las afueras de Culiacán. Al menos dos eran originarias del Baja California y una más de Veracruz, el resto tenía sus domicilios en los municipios de Culiacán, Navolato y Mocolito, en Sinaloa. La mayoría eran menores de 35 años.

En la jornada de violencia de ayer, una persecución a balazos dejó dos muertos y dos heridos, entre ellos dos hombres que fueron alcanzados por balas perdidas.



## Plantean en Culiacán revocar a Gobernador

REFORMA / STAFF

CULIACÁN.- Un grupo de expanistas de Sinaloa se presentó ayer ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) para solicitar se abra un proceso de revocación de mandato al Gobernador morenista Rubén Rocha Moya, en medio de la narcoviolen- cia que impacta en la entidad desde hace casi dos meses.

Entre los solicitantes se encuentran el ex secretario de la Función Pública con Felipe Calderón, Rafael Morgan Ríos, así como los políticos Raúl Ibáñez y Fernando Gómez. También se sumaron activistas locales Miguel Ángel Murillo Sánchez y Salomón Monárrez.

La petición se realizó bajo el argumento legal plasmado en la reforma política del pasado 23 de enero, la cual propuso el mismo Mandatario estatal y se aprobó en su momento en el Congreso es-

tatal con mayoría de Morena y aliados.

La solicitud se hizo bajo la justificación de tener un problema político y de seguridad, tras una serie de incidentes en el estado.

Feliciano Castro, secretario general de Gobierno y vocero del gobierno de Sinaloa, dijo que el ejercicio de revocación de mandato es libre y puede ser utilizado como una manera de evaluación ciudadana, pero que se trata de una confrontación política.

“Qué bueno que la ciudadanía participe en estos procesos, pero qué malo que haya quienes, en una situación como la que estamos viviendo, pretendan acarrear agua a su molino, desde la perversión política, existe esto también, pero sabemos una cosa, ya lo decía muchas veces López Obrador, de la inteligencia del pueblo mexicano, que sabrá separar una cosa de la otra”, expresó.



# Investigan a militares por el 'mátalo, mátalo'

NATALIA VITELA  
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que su Gobierno no permitirá ejecuciones fuera de la ley y que ya se investiga a los ocho elementos de las Fuerzas Armadas que dispararon contra una camioneta en Culiacán, donde estuvieron a punto de ma-

tar a su conductor.

En un video al que REFORMA tuvo acceso, se escucha a uno de los militares decir: "¡mátalo, mátalo".

"La instrucción que hemos dado es que no haya enfrentamientos, no vamos a regresar la guerra contra el narco. No es llegar en un marco fuera de los derechos humanos a matar a una per-

sona, por más que sea presunta o no delincuente", dijo la Mandataria.

En conferencia, explicó que tanto en el caso de Culiacán, como en el de Chiapas —donde militares dispararon contra migrantes—, hay investigaciones en curso.

"No vamos a permitir que haya ejecuciones fuera de la ley", comentó.



ASÍ LO DIJO

REFORMA difundió la agresión de militares a un conductor.



REPLIEGUE. En inmediaciones de la comunidad de Las Tunas, en Tecpan, hombres armados fueron enfrentados por elementos del Ejército. En el lugar fueron abatidos 14 presuntos criminales y 11 fueron detenidos. Les decomisaron vehículos con las siglas GNG, algunos con blindaje artesanal, armas largas, múltiples cargadores, cartuchos de diferentes calibres y artefactos explosivos.

Alertan enfrentamientos entre grupos armados en Tecpan de Galeana, en Guerrero

# Siete horas de balaceras

**Abaten militares a 14 integrantes de grupos criminales que pelean la zona**

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Más de siete horas de terror vivieron ayer pobladores del municipio de Tecpan de Galeana tras una serie de balaceras y enfrentamientos entre los grupos criminales GNG, presuntamente ligado a la Familia Michoacana, y el Cártel de Los Granados, así como fuerzas de seguridad, que dejó un saldo de al menos 16 personas muertas, un tráiler y tres automóviles incendiados y bloqueos intermitentes en la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo.

De acuerdo con reportes

oficiales, poco antes de las 5 de la mañana hombres armados, a bordo de vehículos blindados con las siglas GNG, entraron por el libramiento que conduce a dos puntos: a la comunidad de San Luis la Loma y a Tecpan de Galeana, que es la cabecera de este municipio.

Según las versiones, el comando no pudo irse directo a San Luis la Loma, porque en la vía hay un puente que resultó afectado por el huracán "John" y no ha sido reparado. Así que tuvieron que ingresar por Tecpan, donde fueron atacados a balazos por miembros de Los Granados y un grupo de policías municipales que estaban en una patrulla.

Tras repeler la agresión, el grupo avanzó y, más tarde, sobre la carretera federal que conduce a la comunidad

de El Moreno, ocurrió otro enfrentamiento donde dos policías murieron y cuatro resultaron lesionados.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que, posteriormente, una base de operaciones del Ejército que se encuentra en esta misma localidad fue atacada con armas de fuego, por lo que personal militar procedió a solicitar el apoyo de unidades que están en el mu-

nicipio de Atoyac de Álvarez.

En otra refriega cerca de la comunidad de Las Tunas, tres soldados resultaron lesionados y 14 de los agresores murieron. Versiones oficiales dieron a conocer que, después de una persecución, integrantes del crimen organizado se fugaron hacia la Sierra.

## PARÁLISIS

De acuerdo con versiones de habitantes de Tecpan hubo al menos tres enfrentamientos más, uno de los cuales derivó en el incendio de un tráiler que un grupo armado atravesó en el libramiento La Independencia.

"Había restos humanos esparcidos en la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo", comentó un lugareño. Más tarde, se observó que en la batea de las patrullas retiraron los cuerpos de presuntos agresores.

Desde las primeras horas de la mañana, cuando empezaron las confrontaciones, la gente de Tecpan ya no salió a las calles. Los comerciantes cerraron sus negocios y las clases en las escuelas fueron suspendidas. El transporte público local y foráneo fue



paralizado.

El pánico se extendió a los municipios de Atoyac de Álvarez, San Jerónimo y Coyuca de Benítez, donde incluso las autoridades municipales ordenaron a los ciudadanos que se mantuvieran encerrados en sus casas hasta nuevo aviso.

Estos cuatro municipios de la Costa Grande de Guerrero están bajo el control del grupo criminal de "Los Granados", que dirige Salvador Granados y que opera en las comunidades de San Luis la Loma y San Luis San Pedro, del municipio de Tecpan de Galeana.

En 2021, desde que la morenista Evelyn Salgado inició su mandato en la gubernatura, iniciaron las confrontaciones entre "Los Granados" y la organización criminal de "La Familia Michoacana", la cual domina ocho de los nueve municipios

de la Tierra Caliente.

La irrupción de ayer para atacar a "Los Granados" fue en alianza con miembros del Cártel Jalisco Nueva Generación, que tiene bajo su control el municipio de Zirándaro, en Tierra Caliente.

Desde la década de los 90, San Luis la Loma se conoce como "San Luis la Goma", por su fama de que en esta zona se produce goma de opio y que los jefes de estas actividades son Los Granados.

#### AMAGO

En medio de los enfrentamientos, circuló en redes sociales un video donde hombres armados advierten sobre su incursión en localidades de Tecpan para lanzarse contra el Cártel de Los Granados.

En la imagen piden a la Alcaldesa morenista de este municipio, Alba Elda Soberanis Hernández, que renuncie a su cargo, ya que, aseguran, ganó la elección porque fue apoyada por la organización criminal de Los Granados.

El grupo armado aparece con armas de alto poder y de-

trás de ellos está una camioneta con una leyenda CNG.

"Somos un grupo armado independiente, a la gente campesina, a todos nuestros paisanos tomen precauciones, vinimos acabar con el Cártel de Los Granados, quienes sólo se dedican a robar", expone uno de los individuos.

Señala que van a incursionar en las comunidades de San Luis la Loma y San Luis San Pedro, que es donde viven los líderes de "Los Granados", y advierte a los pobladores que no deben salir de noche.



# BAJO FUEGO

Así ocurrieron ayer una serie de enfrentamientos entre integrantes de dos grupos del crimen organizado y fuerzas federales en poblados de Tecpan de Galeana, en la región de la Costa Grande de Guerrero:



Especial



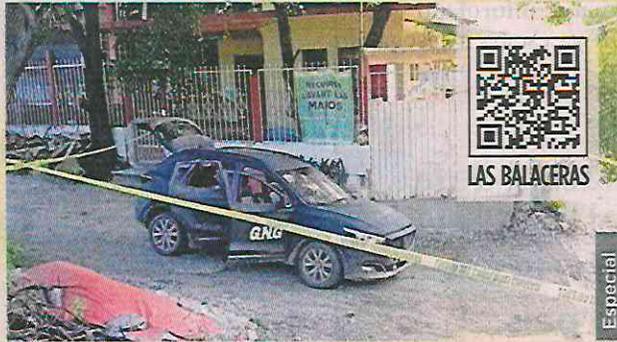
Especial

Ayer circuló un video en redes donde hombres armados con las siglas GNG, que presuntamente están ligados a la Familia Michoacana, anuncian su incursión en la entidad para acabar con el Cártel de Los Granados, encabezado presuntamente por Salvador Granados, y con influencia en los municipios de Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez y Coyuca de Benitez.



Francisco Robles

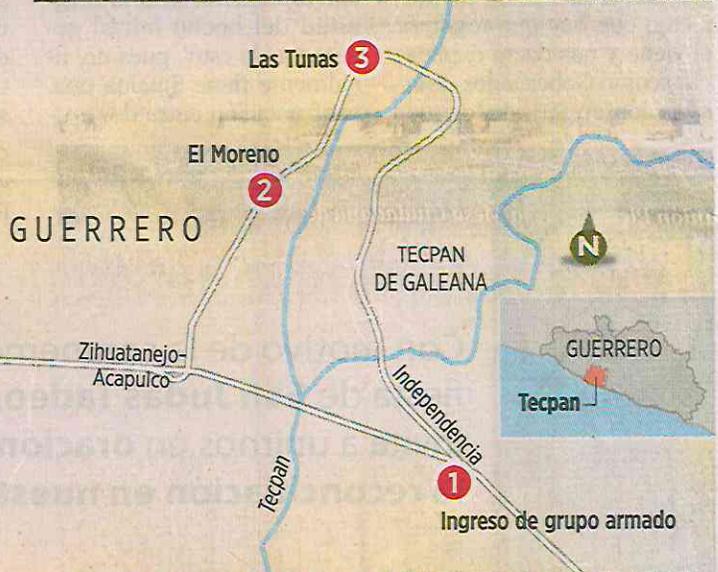
1 A las 4:54 horas, varias camionetas y vehículos con las siglas GNG arriban en fila por el libramiento de la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo, que conduce a Tecpan. En ese punto se registra una primera balacera que alcanza a un tráiler que circulaba en el carril contrario.



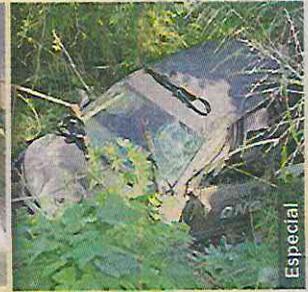
Especial

2 Sobre la carretera que conduce a la comunidad de El Moreno se registra otro enfrentamiento con presuntos integrantes de Los Granados. En la refriega intervienen policías municipales y dos son abatidos. Una base de operaciones del Ejército es atacada con armas de fuego.

3 Un tercer enfrentamiento ocurre cerca de la comunidad de Las Tunas. En este punto intervienen militares que logran abatir a 14 de los agresores y detienen a 11, mientras que tres militares resultan lesionados. Tras una nueva persecución, integrantes del crimen se fugan hacia la Sierra.



Ingreso de grupo armado



Especial

## Saldos de la refriega

16 personas muertas (14 presuntos delincuentes y 2 policías municipales)

11 presuntos delincuentes detenidos

16 vehículos asegurados (3 con blindaje artesanal)

15 armas largas, 1 fusil Barret y 1 ametralladora Minimi



DESPLIEGAN OPERATIVO CON SEDENA Y GN

26

# Estallan 2 vehículos con explosivos en municipios de Acámbaro y Jerécuaro

▲ El vehículo que explotó frente al edificio de la Secretaría de Seguridad de Acámbaro. Foto del Facebook de Informa Tepatlán



**CARLOS GARCÍA**  
CORRESPONSAL  
ACÁMBARO, GTO.

La mañana de ayer, integrantes del crimen organizado hicieron estallar dos vehículos con explosivos en los municipios de Acámbaro y Jerécuaro casi a la misma hora, con saldo de tres policías heridos en el primer caso, así como 11 automóviles dañados, entre ellos una patrulla calcinada y 15 negocios afectados, en el segundo ayuntamiento, informó la Fiscalía General del Estado (FGE).

La primera explosión se produjo en inmediaciones del edificio de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Acámbaro alrededor de las 6 de la mañana.

El reporte oficial fue que “un coche bomba” detonó afuera de la sede de la SSP; tres uniformados quedaron lesionados, uno de ellos mujer, fue trasladada grave al hospital. El estallido, informaron, causó daños al inmueble, a cuatro viviendas y siete automóviles.

A 33 kilómetros de ahí, en Jerécuaro, casi a la misma hora, otro automotor explotó en pleno centro de la cabecera municipal. No hubo reporte de personas heridas, sólo una patrulla calcinada y daños en 11 vehículos particulares y 15 negocios. La detonación ocurrió a una calle de la presidencia municipal.

En ambas demarcaciones se desplegó un operativo aéreo y terrestre para apoyar a las policías municipales, informó la gobernadora de Guanajuato, la panista Libia Dennise García Muñoz Ledo, quien lleva menos de un mes en el cargo.

“Ante los hechos ocurridos en Acámbaro y Jerécuaro quiero ser muy enfática: nuestra prioridad es

la pacificación de #Guanajuato, y esta compleja tarea la conseguiremos entre todas y todos”, escribió en sus redes sociales.

Agregó que el operativo de fuerzas de Seguridad Pública estatal se realizó en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional (GN).

“Suspendí también mi agenda pública para convocar a una reunión de seguridad con las presidentas municipales, Claudia Silva, de Acámbaro (PAN), e Isabel Ascevedo, de Jerécuaro (PRI), así como Sedena, GN, y las fiscalías del estado y la General de la República (FGR)”, anunció.

“Los municipios de Guanajuato no están solos y toda la fuerza del Estado se suma para regresar la paz”, puntualizó.

### Reunión con la Presidenta

El pasado 22 de octubre, Libia García acudió a la reunión de seguridad en la Ciudad de México con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con quien acordó desplegar una estrategia conjunta “para pacificar Guanajuato”.

La mandataria estatal explicó que las fuerzas de Seguridad Pública de la entidad, el Ejército y la GN realizarían un operativo coordinado en 10 regiones de Guanajuato con el fin de abatir los índices delictivos en Guanajuato, considerado el más violento del país.

La presidenta Sheinbaum informó en su conferencia matutina de ayer, que desde muy temprano, durante la reunión del gabinete de Seguridad en Palacio Nacional, se reportó del estallido en Acámbaro. “Se está en el proceso de investigación”, comentó brevemente.

Indicó que de inmediato las cor-

poraciones de seguridad se abocaron a investigar lo sucedido y también la FGR, porque se utilizaron explosivos en el ataque. Hasta ese momento no se conocía el segundo atentado ocurrido en Jerécuaro.

Mientras en la entidad, la Secretaría de Seguridad y Paz anunció que intensificarán las “acciones de inteligencia para prevenir (este tipo de) actos delictivos”.

Mencionó que la FGR abrió una carpeta de investigación por las explosiones en dichas demarcaciones “con total coadyuvancia de las autoridades estatales y municipales”.

Refirió que el gobierno del estado dará apoyo institucional a los policías lesionados, revisará la estructura de los inmuebles y negocios dañados y que las familias afectadas también serán respaldadas.

Más tarde se dio a conocer que el gabinete de seguridad se reunió con las alcaldesas de Acámbaro y Jerécuaro para delinear acciones estratégicas que ayuden a detener a los responsables.

En el encuentro participaron, entre otros, la gobernadora Libia García y el fiscal estatal, Carlos Zamarripa, así como representantes de las fuerzas federales.

El cártel *Santa Rosa de Lima* mantiene desde 2017 una disputa con el cártel Jalisco *Nueva Generación* por el control territorial de la zona del Bajío, lo que ha ocasionado frecuentes acontecimientos violentos y decenas de muertos.

Con información de  
Alma Muñoz y Alonso Urrutia



ESTALLAN COCHES BOMBA EN DOS MUNICIPIOS

# Narcoterrorismo en Guanajuato... y 16 muertos en Tecpan

POR ANDRÉS GUARDIOLA, LUIS NEGRETE, ROLANDO AGUILAR Y ÁNGEL GALEANA

La violencia perpetrada por el crimen organizado cimbró a dos estados.

En Guanajuato, dos coches bomba explotaron con minutos de diferencia en Jerécuaro y

Acámbaro, en un ataque que Claudia Silva Campos, alcaldesa de este último municipio, calificó de "narcoterrorismo".

El primer estallido, registrado a las 5:20 horas, a media cuadra de la Presidencia Municipal, no dejó víctimas, pero destruyó una patrulla, el histórico portal del centro de la ciudad y dañó 20 locales comerciales y otros vehículos. El segundo vehículo explotó a las 6:00 horas frente a las instalaciones de la Policía Municipal y lesionó a tres agentes locales; uno de los cuales fue reportado grave.

Entre la población de ambas localidades se registró sicosis, por reportes de objetos sospechosos de ser explosivos. Algunas escuelas suspendieron clases y hubo cierre de negocios. La FGR asumió la investigación, anunció la presidenta Sheinbaum.

En tanto, un enfrentamiento entre grupos criminales antagonicos en Tecpan de Galeana, Guerrero, en el que también fueron atacadas fuerzas federales y estatales, dejó un saldo de 16 muertos, 14 de ellos presuntos delincuentes.



JERÉCUARO

Los ataques dejaron daños materiales y tres policías heridos.



**SE DESATA PÁNICO**

# Con coches bomba cimbran Guanajuato

**DOS ATAQUES TERRORISTAS** perpetrados en Jerécuaro y Acámbaro dejaron tres heridos, daños en inmuebles y vehículos, y la suspensión de actividades

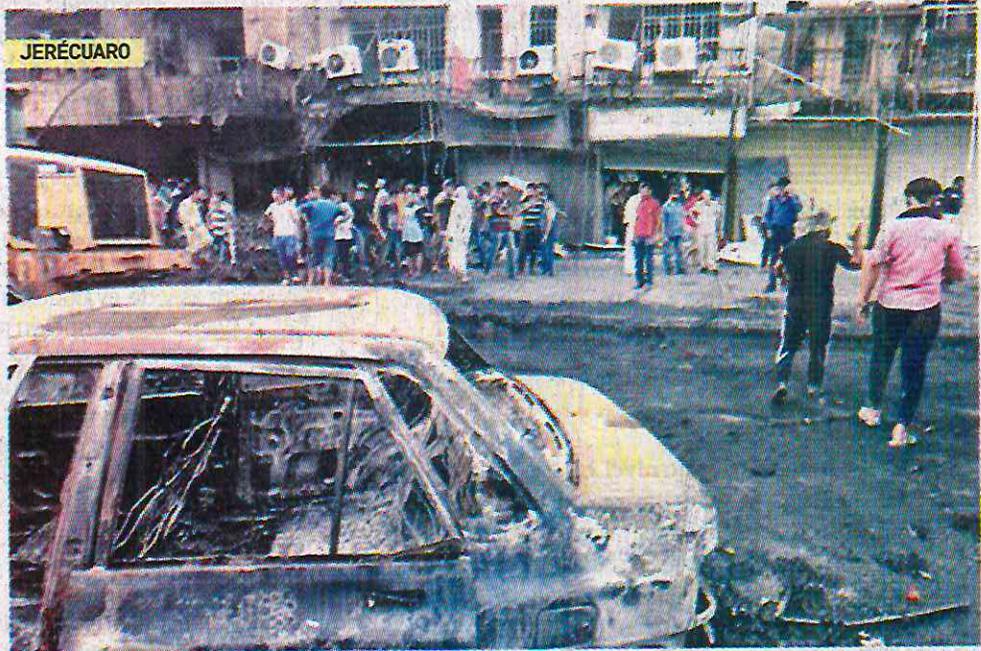


POR ANDRÉS GUARDIOLA Y LUIS NEGRETE

Corresponsales nacional@gimn.com.mx

14

JERÉCUARO



Las ondas expansivas causaron daños en más de 20 locales comerciales y vehículos.

Fotos: AFP y Andrés Guardiola

GUANAJUATO.— Dos atentados terroristas cimbraron el sur de Guanajuato, dejando al menos tres heridos y desatando psicosis que llevó al cierre de comercios y la suspensión de clases.

Primero, en el centro del municipio de Jerécuaro un coche bomba destruyó una patrulla municipal, así como el histórico portal colonial, a solamente unos metros de la Presidencia Municipal. Una hora después, otro coche bomba estalló en el centro de Acámbaro, dejando a tres policías heridos, uno de ellos de gravedad.

La gobernadora de Guanajuato, Libia García Muñoz Ledo, desplegó un operativo de seguridad, con elementos estatales y del Ejército mexicano.

“Ante los hechos ocurridos en Acámbaro y Jerécuaro, quiero ser muy enfática: nuestra prioridad es la pacificación de Guanajuato, y esta compleja tarea la conseguiremos entre todas y todos”, posteó en redes sociales.

García canceló su agenda de trabajo por el municipio de León para establecer acciones de seguridad con las alcaldesas de Acámbaro y Jerécuaro, así como con mandos del Ejército, la Guardia Nacional, la Fiscalía de Guanajuato, Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad y Paz.

En el ataque perpetrado en Jerécuaro, un artefacto explosivo detonó dentro de

un coche, destruyendo la patrulla y el histórico portal del centro de la ciudad, así como unos 20 locales comerciales y otros vehículos estacionados en los alrededores.

Ante el pánico, fueron canceladas clases y actividades laborales. Además, la zona centro se quedó sin electricidad y comunicaciones.

“Yo tengo un negocio de

tortillería y estábamos ahí y nos salimos, se fue la luz y vimos que salía mucha luz”, dijo Rosa Caballero.

Federico López, otro habitante, comentó que “como es un pueblo pacífico si nos cae de sorpresa y algo extraño porque no estamos acostumbrados a escuchar algo así como en otros lugares donde seguido hay coches bomba”.

Mientras que en Acámbaro, el estallido también dejó siete vehículos quemados, cuatro viviendas dañadas, así como varios árboles calcinados.

“Esto ya es terrorismo, estos últimos tres años estuvo tranquilo y ahorita ya se disparó otra vez la violencia”, lamentó Lorenzo Cabrera.

Ningún grupo se ha adjudicado los ataques.



DATOS AL CIERRE DEL SEXENIO

# Reportaron cada 16 minutos un asesinato

LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL ACTUAL GOBIERNO debe ser reforzada para que se logre una auténtica pacificación, señala el Observatorio Ciudadano

POR ANDRÉS MENDOZA  
amendoza@gmm.com.mx

Las 194 mil 510 víctimas de homicidio doloso y femicidio registradas en el país durante la pasada administración federal representan un promedio de 91.2 víctimas al día, o una cada 15 minutos con 48 segundos.

En su análisis Balance y

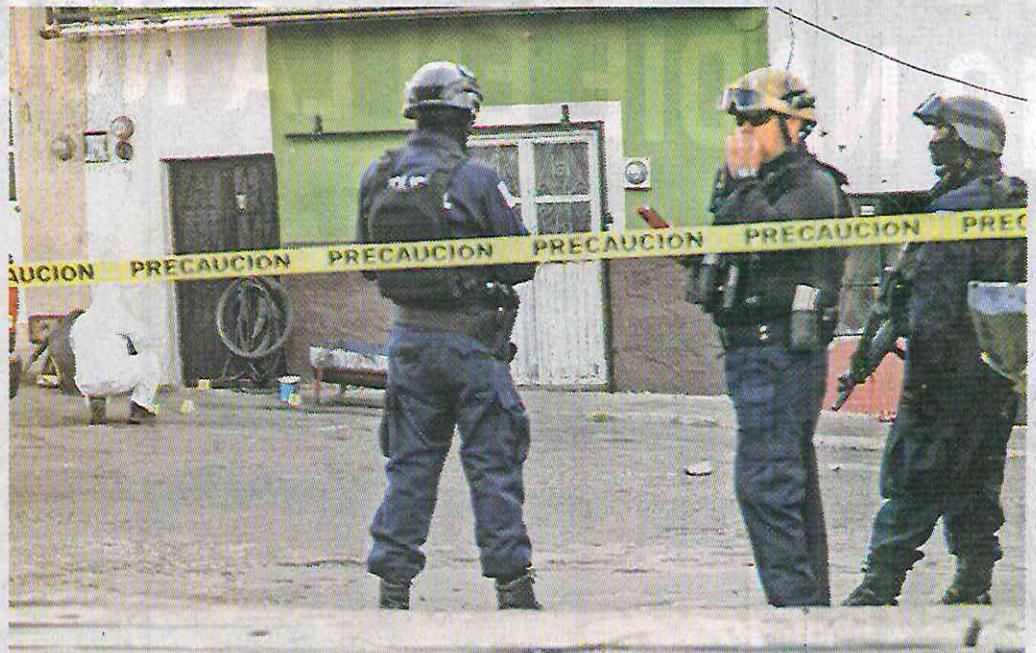


Foto: Cuartoscuro

Durante la pasada administración hubo un promedio de 91.2 víctimas al día. El saldo de la estrategia "abrazos y no balazos" es negativo, afirma el reporte Balance y Desaciertos de la política en seguridad.



Desaciertos de la política en seguridad, cómo corregir el rumbo, el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad señala que el saldo de la estrategia “abrazos y no balazos” es negativo.

“No hay evidencia de que en la pasada administración federal haya mejorado la eficiencia, la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas e incluso la incidencia delictiva. Esto no se logró debido a que no se corrigieron las debilidades y errores evidentes de la Estrategia Nacional de Seguridad desde un inicio”, indica.

Para Francisco Rivas, director del Observatorio, si bien el gobierno de Claudia

### BALANCE

Hallazgos del ONC en materia de seguridad durante el sexenio anterior:



La extorsión está en su punto máximo desde que se tiene registro.



Los delitos contra las mujeres van al alza: violación, violencia familiar y trata.



Los robos presentan disminuciones sostenidas en los últimos años.



Hubo menos carpetas por homicidio, pero son más que las del sexenio de Enrique Peña Nieto.

Sheinbaum recibe una administración pública con débiles capacidades para enfrentar un fenómeno criminal al alza, en un contexto de abierta militarización, cuenta con todas las herramientas para impulsar una estrategia de seguridad que permita pacificar al país.

Para corregir el rumbo, sugirió, es necesario aprender de los errores y fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad con medidas como implementar un mejor ejercicio del gasto público; incorporar la perspectiva de género; adecuar el diseño de los programas sociales con fines de prevención del delito y ampliar su visión al ámbito municipal e internacional.

Además, hacer definiciones urgentes sobre temas como la atención a víctimas, derechos humanos, violencia de género, cooperación internacional y lavado de dinero.

El Observatorio destaca la deuda del pasado gobierno federal en cuanto a la atención a víctimas al considerar que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) se haya debilitado por falta de personal, la poca o nula capacitación, presupuesto insuficiente y deficiencia de los mecanismos de reparación.

Rivas urgió a aplicar una reingeniería institucional estructural de la CEAV para mejorar su desempeño y atender con eficiencia las necesidades de las víctimas.



CIERRAN ESCUELAS Y OFICINAS EN TRES MUNICIPIOS

# ... Y en Guerrero, mueren 16 en disputa

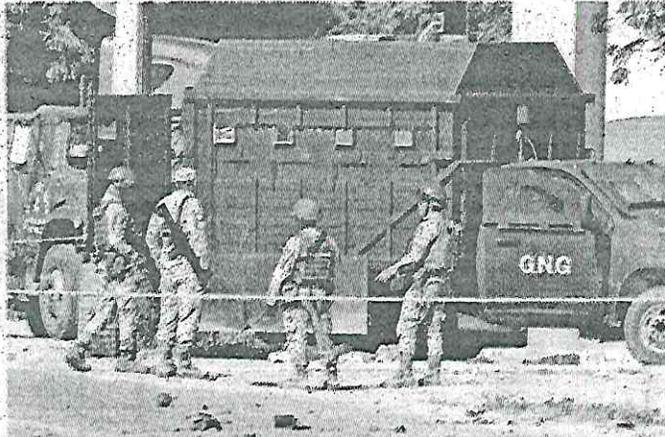
En el enfrentamiento entre grupos criminales en Tecpan también hubo 7 heridos y 11 detenidos

POR DAVID VICENTEÑO Y ROLANDO AGUILAR  
nacional@gtmm.com.mx

Durante un enfrentamiento ocurrido contra presuntos grupos del crimen organizado, la madrugada de ayer, en Tecpan de Galeana, Guerrero, 14 civiles fueron ultimados y dos policías municipales murieron, otros cuatro y tres militares, resultaron lesionados, informó la Secretaría de la Defensa Nacional.

Además, agregó la dependencia, 11 presuntos delinquentes fueron detenidos y se aseguraron 16 vehículos, tres de ellos con blindaje artesanal; 15 armas largas, un fusil Barret, una ametralladora Minimi; múltiples cargadores y cartuchos de diferentes calibres y artefactos explosivos improvisados.

De acuerdo con un informe de la Sedena, los hechos ocurrieron aproximadamente a las 5:00 horas de ayer, en la periferia de Tecpan de Galeana, sobre la carretera que conecta



Fotos: AFP

Militares aseguraron un vehículo con blindaje casero y peritos recabaron pruebas.



al poblado El Moreno, rumbo a la región serrana.

En este punto se enfrentaban dos grupos antagónicos del crimen organizado, en el que se vieron involucrados

policías municipales que se encontraban de servicio, con un saldo de dos muertos y cuatro lesionados, que fueron trasladados a un hospital.

Durante la disputa, comenzaron las agresiones con armas de fuego hacia el personal de la base de operaciones del Ejército mexicano instalada para proporcionar seguridad a esa comunidad.

El personal militar procedió a solicitar apoyo a las unidades cercanas, llamado que fue atendido por soldados y elementos de la Guardia Nacional, con base en Ticui, pero al llegar a la zona

también fueron agredidos a balazos, explicó la Sedena.

En la refriega, se indicó, tres militares resultaron heridos de bala, por lo que fueron evacuados en un helicóptero para su atención médica a la ciudad de Acapulco.

Por estos hechos se dio parte a la Fiscalía General de Guerrero, cuyo personal acudió al lugar y, también, se dio vista a la Fiscalía de Justicia Militar.

Los civiles armados portaban uniformes tipo militar, rifles de asalto AK-47, AR-15 y fusiles Barret calibre 50, además de tres camionetas blindadas con placas de acero.

Para evitar la llegada de las fuerzas de seguridad, los sicarios atravesaron tres tráileres en la carretera y les prendieron fuego. De acuerdo con los vecinos de Tecpan los tiroteos duraron cerca de tres horas.

Los agresores publicaron un video en internet en el que aseguran que el ataque fue en contra del grupo de Los Granados, el que controla la zona.

Ante estos hechos de violencia, las oficinas de gobierno fueron cerradas al igual que las escuelas en Tecpan Atoyac y San Jerónimo, municipios que son vecinos al lugar de los hechos.



Acumulan criminales hechos violentos en arranque de gestión

# Desafían a Ejército bombas y combates

Matan a Alcaldes;  
explotan autos  
y se enfrentan  
con militares

REFORMA / STAFF

A través de enfrentamientos con Fuerzas Armadas, secuestros o ejecuciones de autoridades locales, explosión de autos bomba e incursiones armadas, grupos criminales desafían a las autoridades en distintas regiones del País.

Ayer, en Tecpan de Galeana (Morena), Guerrero, grupos criminales antagónicos se enfrentaron y provocaron la intervención del Ejército. La refriega provocó un saldo de 16 muertos.

En los municipios de Jerécuaro y Acámbaro, a cargo de la coalición PAN-PRI-PRD en Guanajuato, el crimen detonó dos coches bomba provocando daños materiales y tres policías heridos.

“Todo mundo sabemos que es narcoterrorismo, es un tema que no nos compete”, se desmarcó la Alcaldesa panista de Acámbaro, Claudia Silva Campos.

El pasado martes, militares se enfrentaron con



HORAS  
DE BALACERAS

## MUEREN 16 EN TECPAN

JESÚS GUERRERO

Militares abatieron ayer a 14 integrantes del denominado “Guerreros Nueva Generación” en una serie de enfrentamientos dados al amanecer hasta media mañana, con armamento de alto calibre en Tecpan de Galeana, en la región de la Costa Grande de Guerrero.

Los enfrentamientos inicialmente entre bandas rivales, y después contra el Ejército, y

que duraron 7 horas, en Tecpan gobernado por la alianza PAN-PRI-PRD, cobraron la vida de 14 presuntos criminales y 2 policías municipales.

Inicialmente fue una conflagración con balas y granadas entre el GNG y “Los Granados”, y después intervino el Ejército, que en un comunicado informó que abatió a 14 criminales.

Antes de las 5:00 horas, un convoy de vehículos blindados

y camionetas del GNG, integrado por miembros de “La Familia Michoacana” que domina la región de Tierra Caliente, ingresó a Tecpan, pero fue recibido a balazos por sicarios de ‘Los Granados’, que desde hace 30 años controlan el narcotráfico en la zona, apoyados por policías municipales y después por el Ejército. Los miembros del GNG emprendieron retirada tras el abatimiento de 14 presuntos criminales.



sicarios en Culiacán, en el operativo de detención de Edwin Antonio Rubio, "El Max", operador de Ismael "El Mayo" Zambada. Ahí fueron abatidos 19 presuntos criminales.

La Presidenta Claudia Sheinbaum justificó que, en este caso, las fuerzas federales respondieron a una agresión.

"Toda acción de este tipo, en donde hay personas que pierden la vida, más allá de si son presuntos delinquentes o no, siempre hay que proteger la vida de las personas, siempre son investigadas y hay un proceso que se sigue necesariamente.

"Pero fue una detención en donde hubo agresión a las fuerzas federales y respondieron", argumentó.

En Chiapas, los criminales también desafían al Estado. Ahí, el Alcalde electo de Frontera Comalapa, Aníbal Roblero, del PVEM, cumple 50 días secuestrado. El pasado domingo fue asesinado en San Cristóbal de las Casas el padre Marcelo Pérez, un activista y crítico del actuar de las autoridades frente a la



LAS EXPLOSIONES

## DETONAN COCHES BOMBA EN GTO.

BENITO JIMÉNEZ  
E IRIS VELÁZQUEZ

Casi de forma simultánea, la explosión de dos coches bomba causó ayer pánico, daños en viviendas, vehículos y también lesionados en Jerécuaro y Acámbaro, gobernados por

violencia criminal.

Mientras que en Minatitlán, Veracruz, donde gobierna Morena, fue abandonada la cabeza de un hombre fren-

el PRI y el PAN, al sur de Guanajuato.

Dicha zona registra una pugna entre dos células criminales que asedian a policías para "alinearlos" a cometer delitos, como el trasiego de drogas, huachicol, robo a transporte y cobro de piso,

te a las instalaciones de la delegación de Tránsito estatal.

Hace dos semanas y media fue decapitado el Alcalde de Chilpancingo, Alejan-

de acuerdo con fuentes de la Guardia Nacional.

En Jerécuaro, la explosión ocasionó daños a vehículos y viviendas, mientras que en Acámbaro, dejó tres elementos municipales heridos en el interior de la sede de Seguridad local.

dro Arcos, postulado por la coalición PAN-PRI-PRD en Guerrero, sin que hasta el momento se conozcan detenidos por los hechos.



SE RETIRA DE LA PRESIDENCIA DEL GRUPO

# Investigación por sobornos a FIFA deja a Azcárraga fuera de Televisa

La cotización de sus títulos ha sufrido altibajos desde finales de agosto

CLARA ZEPEDA

Por primera vez desde su fundación, hace 94 años, Grupo Televisa no será liderado por un miembro de la familia Azcárraga. En plena investigación del Departamento de Justicia de Estados Unidos (DoJ, por sus siglas en inglés) por supuestos sobornos a funcionarios de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), para obtener los derechos de los partidos de copas mundiales, Emilio Azcárraga Jean se separó de su puesto y dejará de presidir el consorcio televisivo.

De acuerdo con el reporte financiero de la emisora al tercer trimestre de 2024, entregado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el Consejo de Administración de Grupo Televisa avaló la propuesta de Azcárraga Jean para "tomar licencia con efecto inmediato", es decir, de separarse del cargo de presidente del consejo, en tanto se resuelve la investigación que está llevando a cabo el Departamento de

Justicia, relacionada con el llamado caso FIFA, como se anunció al público inversionista el 30 de agosto de 2024.

Azcárraga Jean tiene que ver con una polémica de 2017, en el cual se alegó que una subsidiaria de la televisora habría hecho pagos indebidos a funcionarios del organismo deportivo para obtener derechos de transmisión de los mundiales de 2018, 2022, 2026 y 2030.

El DoJ acusó a la televisora de "inflar artificialmente" el precio de sus certificados de depósito estadounidenses (ADR), al ocultar sobornos por 15 millones de dólares a fin de obtener los derechos de la Copa del Mundo para los años mencionados.

Grupo Televisa, corporación de telecomunicaciones que posee y opera una de las compañías de cable más relevantes y un sistema líder de televisión de paga vía satélite en México, fue fundado en 1930 por Emilio Azcárraga Vidaurreta; posteriormente, Emilio Azcárraga Milmo tomó las riendas de la empresa y se convirtió en uno de los

empresarios de mayor influencia política y poder en el país; tras su fallecimiento, en 1997, su hijo Emilio Azcárraga Jean se puso al frente de la compañía hasta este jueves, mientras se resuelven las pesquisas del Departamento de Justicia.

En 2023, según diversos reportes, Televisa acordó pagar 95 millones de dólares de una demanda colectiva a cambio de que los petionarios renunciaran al concurso de licitación.

## Caída en ingresos

No obstante, el 30 de agosto de 2024 Televisa informó que tuvo conocimiento de que la investigación que realiza Estados Unidos relacionada con la FIFA podría tener un "impacto material" en su situación financiera y en sus resultados de operación.

Prueba de ello fue que los ingresos del Grupo Televisa disminuyeron a 15 mil 362.8 millones de pesos en el periodo julio-septiembre del presente año, en comparación con

los 16 mil 416 millones del tercer trimestre de 2023, lo que representó una caída de 6.4 por ciento anual.

"La compañía no puede predecir el resultado de la investigación o si efectivamente tendrá un impacto material. Estamos cooperando con la investigación", informó al público inversionista.

Desde el 30 de agosto el precio de las acciones de Televisa, también el mayor accionista de TelevisaUnivision, una empresa de medios líder en la producción, creación y distribución de contenido en español a través de varios canales de transmisión en México, Estados Unidos y otros 50 países, ha tenido altibajos en la BMV. El precio de sus títulos fue de 7.85 pesos el 30 de agosto, por lo que su valor de mercado ascendió a 19 mil 861.37 millones de pesos; posteriormente, el 5 de septiembre, su valor de capitalización disminuyó a 17 mil 938.49 millones de pesos. Al cierre de este jueves, con sus acciones en 9.25 pesos, el valor de mercado ascendió a 23 mil 403.52 millones de pesos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



Página

16

Sección

Fecha

25 OCT 2024

#Aborto

# ABORTO: REZAGO FEDERAL

El aborto continúa estando excluido del catálogo de intervenciones quirúrgicas que ofrece el ISSSTE, para todas las mujeres que son sus derechohabientes, según lo reconoce el propio organismo federal, cuya dirección general ahora está en manos de Martí Batres Guadarrama



**POR LUIS HERRERA**

@Luis\_Herrera\_A

**E**l Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) continúa negando hasta ahora el acceso al aborto para las mujeres derechohabientes que así lo solicitan, pues dicha práctica médica sigue estando excluida de su catálogo oficial de intervenciones quirúrgicas, según lo informa el propio organismo.

En efecto, aunque la despenalización del aborto ha mostrado avances relevantes tanto en el ámbito federal como estatal, hasta casi cubrir la mitad de las entidades federativas del país, dicho Instituto con millones de derechohabientes confirmó vía transparencia que esa intervención quirúrgica continúa sin ofertarse en sus instalaciones.

La Jefatura de Departamento de Bioestadística y Sistemas de Información en Salud del organismo, encabezada por Aylin Nayeli González Arroyo, así lo expuso en la respuesta proporcionada.

“Me permito informar a usted que en el ISSSTE no se realiza Interrupción Legal del Embarazo, debido a que éste no se tiene

contemplado dentro de la normatividad vigente del Instituto, no obstante, se otorga atención a todas aquellas pacientes que se encuentran cursando con un aborto en evolución (folio 330017124007015)”.

El organismo federal desconoce, además, cuánto de su personal médico se encuentra dispuesto a practicar este tipo de intervención quirúrgica para aquellas mujeres que lo soliciten, y cuánto, por el contrario, tiene objeciones personales para realizarla en una paciente.

“Me permito informar a usted que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y

electrónicos a los que tiene acceso esta Jefatura de Departamento y en apego a los Artículos 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIIP), se declara la inexistencia de forma inequívoca de la información solicitada toda vez que en los sistemas a los que accede esta Jefatura de Departamento, no se tiene un registro de personal objetor y no objetor de conciencia”, complementó la Jefatura de Departamento de Bioestadística y Sistemas de Información en Salud.

Durante el actual Gobierno de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, este organismo federal estará encabezado por Martí Batres

Guadarrama, quien, este 7 de octubre de 2024, habló sobre el rumbo que tomará la institución ahora que se encuentra bajo su liderazgo.

“Vamos a seguir con la mejora del ISSSTE, garantizando que se otorguen a sus más de 13 millones de derechohabientes los diversos servicios y prestaciones, así como seguros, servicios de salud, deportivos, culturales, casas de día, estancias infantiles, servicios funerarios, préstamos personales y turismo”.

El funcionario declaró también que buscará la transformación del organismo en una institución “humanista”.

**Durante el actual Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el ISSSTE está encabezado por Martí Batres Guadarrama**



“Su servidor y mis colaboradores (...) estamos en la total disposición de trabajar de forma conjunta, sobre todo escuchando a trabajadoras y trabajadores, considerando que el objetivo que perseguimos es la consolidación de un instituto humanista, honesto, fuerte, que otorgue atención de calidad que sus derechohabientes merecen”.

### Resolución desoida

De acuerdo con la organización Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), desde el año 2023 las instituciones federales del sector salud ya deberían estar practicando abortos para aquellas mujeres que así lo soliciten, luego de que obtuviera una importante resolución judicial con esos efectos legales.

El 6 de septiembre de 2023, la organización anunció esta nueva victoria jurídica que recién había concretado.

“Con base en la sentencia sobre la inconstitucionalidad del delito de aborto en el Código Penal de Coahuila resuelta por unanimidad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en septiembre de 2021, GIRE presentó un amparo contra el Congreso de la Unión y el Ejecutivo Federal por haber emitido una regulación que criminaliza el aborto.

“Hoy, la Corte analizó este amparo y concluyó que el apartado del Código Penal Federal que criminaliza el aborto ya no tendrá efectos y, por lo tanto, a ninguna

mujer o persona gestante, ni al personal de salud, se le podrá castigar por abortar”.

Aunque el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) confirmó en su respuesta que aún no incluye al aborto entre las operaciones quirúrgicas que oferta para sus derechohabientes, aquel día la organización aseveró que dicho organismo federal sí tendría que acatar la nueva resolución expedida por la Corte.

“Con esta resolución, IMSS, ISSSTE, PEMEX y cualquier institución de salud federal deberán brindar el servicio de aborto a todas las mujeres y personas con capacidad de gestar que lo soliciten. Además, el personal médico de las instituciones federales de salud no podrá ser criminalizado por brindar este servicio de salud. Asimismo, la Corte ordenó que se elimine el delito de aborto en el Código Penal Federal”, establece el comunicado.

### Norma olvidada

La respuesta proporcionada por el Instituto evidencia que tampoco está practicando abortos sustentados en la aplicación de la “Norma Oficial Mexicana para la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención (NOM-046-SSA2-2005)”, la cual contempla el otorgamiento de ese servicio para las mujeres que sufrieron violencia sexual.

El 7 de mayo de 2019, el Consejo Nacional de Población comunicó al respecto: “En caso de embarazo por violación, las instituciones de salud deben prestar el servicio de interrupción voluntaria del embarazo. Para ello, y de acuerdo a la NOM-046-SSA2-2005, sólo es

necesario presentar una solicitud por parte de la usuaria mayor de 12 años de edad, en donde, bajo protesta de decir verdad, manifieste que dicho embarazo es producto de violación sexual. En caso de que la usuaria sea menor de 12 años, la solicitud debe ser presentada por el padre, madre o tutor(a)”.

Dicho organismo expone también que, según esa Norma Oficial Mexicana el maltrato sexual es la acción mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene la imposibilidad para consentir.

ARTE INDIGO STAFF

**De acuerdo con la organización Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), desde el año 2023 las instituciones federales del sector salud ya deberían estar practicando abortos para aquellas mujeres que así lo soliciten, luego de que obtuviera una importante resolución judicial con esos efectos legales**